

<i>Expediente</i>	<i>Interesado</i>	<i>Concepto</i>
50/1319/95	María Carmen Barlés Raja	I.A.E., sanc.
50/2784/95	Zaramatic, S. A.	Tasas Juego
50/3058/95	Roberto Herrero Fernández	I.R.P.F.

Zaragoza, 24 de abril de 1996.—El Secretario del Tribunal, P. S., Pilar Rapún Campos.

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA

ANUNCIO de la Secretaría Delegada de Tarragona por el que se notifica, a don José Plaza Fernández, el trámite de firmar escrito de interposición de la reclamación número 43/492/95.

En la reclamación número 43/492/95, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales, seguida ante esta Secretaría Delegada a instancia de Plaza Fernández, José, se ha requerido para que aporte: Firmar escrito de interposición de la reclamación formulada, bajo apercibimiento de tener la misma por no presentada de no cumplimentar el trámite dentro de los diez días siguientes al de recibo de la notificación.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, se hace por medio de este anuncio de conformidad con lo establecido en el número 4º del artículo 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 20 de agosto de 1981.

Tarragona, a 22 de abril de 1996.—La Secretaria Delegada, Francisca Jiménez Paz.

AYUNTAMIENTO DE ALFAMBRA (Teruel)

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial del Plan Especial para Mejora del Medio Rural.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 1996, aprobó inicialmente el Plan Especial para Mejora del Medio Rural, que tiene por objeto la creación de un Area de Expansión Ganadera.

Los interesados pueden examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que estimen convenientes en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», y en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Alfambra, a 29 de abril de 1996.—El Alcalde, Amador Villamón Martínez.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO (Huesca)

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial de Estudio de Detalle de la manzana delimitada por la avenida de los Pirineos y las calles Torreciudad, Benasque y Pasaje, del área 57 de las Normas Subsidiarias Municipales.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de abril de 1996, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

«Aprobar con carácter inicial el Estudio de Detalle de la manzana delimitada por la avenida de los Pirineos y las calles Torreciudad, Benasque y Pasaje, del área 57 de las N.S.M. redactado por el arquitecto don Francisco Puyuelo Bistué. Visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón con fecha 8 de febrero de 1996».

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente al que se refiere el mencionado acuerdo, queda sometido a información pública por el plazo de

quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma», durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se estimen procedentes.

Barbastro, 10 de abril de 1996.—El Alcalde, Rafael Fernández de Vega Arcarazo.

AYUNTAMIENTO DE CANAL DE BERDUN (Huesca)

ANUNCIO relativo a la aprobación del Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este municipio.

El Pleno municipal en sesión celebrada el día 25 de abril de 1996, acordó aprobar el Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este municipio.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 125.1 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se expone al público por el plazo de un mes, al objeto de que puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento.

Canal de Berdún, 29 de abril de 1996.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial de modificaciones puntuales de instrumentos de planeamiento.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 25 de abril de 1996, aprobó inicialmente las modificaciones puntuales de los instrumentos de planeamiento siguientes:

—Plan General de Ordenación Urbana.

—Plan Parcial del polígono industrial de Valdeferrín.

Ambas modificaciones tienen el objeto de ampliar los límites del referido polígono industrial.

Se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, para la presentación de alegaciones.

Ejea de los Caballeros, 29 de abril de 1996.—El Alcalde, Eduardo Alonso.

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de una manzana situada en la confluencia de las calles de Vivero y Nueva, del barrio de Santa Anastasia.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1995, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de una manzana situada en la confluencia de las calles de Vivero y Nueva del barrio de Santa Anastasia, redactado por el arquitecto don Javier Bosch Ariso y promovido por «Bardenas, S. C. L.».

Lo que se publica de conformidad con lo preceptuado en el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Ejea de los Caballeros, 29 de abril de 1996.—El Alcalde, Eduardo Alonso.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior para la ordenación del Area de Intervención U-71-5 del Plan General en el barrio de Santa Isabel (Expte. 3.114.312/95).

En el BOP número 91, de fecha 22 de abril de 1996, ha tenido

lugar la publicación íntegra del acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior para la ordenación del Area de Intervención U-71-5 del Plan General en el barrio de Santa Isabel, que modifica y sustituye al aprobado definitivamente por el Ayuntamiento con fecha 24 de noviembre de 1994, a instancia de Miguel Angel Romanos Consejo, según texto refundido del proyecto técnico visado por el Colegio de Arquitectos de Aragón con fecha 11 de octubre de 1995 y suscrito por el Arquitecto D. A. Vallejo Rubio.

Posteriormente, en sesión plenaria de fecha 29 de marzo de 1996, se aprobó rectificación de error en cuanto a la fecha de visado del proyecto técnico, sustituyendo la de 11 de octubre de 1995 por la de 10 de enero de 1996.

Esta publicación se realiza a los efectos del general conocimiento del acuerdo referenciado, advirtiendo que el cómputo de los plazos a efectos de alegaciones debe referirse a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia».

I. C. de Zaragoza, 25 de abril de 1996.—El Teniente de Alcalde Delegado del Area de Urbanismo, José Alberto García Atance. El Secretario General, Federico Larios Tabuena.

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la ordenación volumétrica de los solares sitos en avenida de Navarra, número 27 y calle Arzobispo Soldevilla, número 24 (Expte. 3.004.926/95).

En «Boletín Oficial de la Provincia» número 88, de fecha 18 de abril de 1996, ha tenido lugar la publicación íntegra del acuerdo plenario de fecha 7 de marzo de 1996, por el que se aprueba definitivamente estudio de detalle para la ordenación volumétrica de los solares sitos en avenida de Navarra, número 27 y calle Arzobispo Soldevilla, número 24, al amparo de lo previsto en el artículo 3.1.13 de las Normas Urbanísticas del Plan General, según proyecto técnico visado por el C.O.A.A. con fecha 27 de abril de 1994 y suscrito por los arquitectos don Juan A. Larriba Naranjo y don Luis Martínez García, instado por don Pedro Luis Garrido Catalán de Inmobiliaria Bajo Aragón, S. A.

Esta publicación se realiza a los efectos de general conocimiento del acuerdo referenciado, con la advertencia de que el anterior acuerdo agota la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, de conformidad con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

I. C. de Zaragoza, 25 de abril de 1996.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo. El Secretario General, Federico Larios Tabuena.

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle de las parcelas número 79 a 142 del A.O.D.R. número 8 del Sector 89, Urbanización Montecanal (Expte. 3.196.115/95).

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 89, de fecha 19 de abril de 1996, ha tenido lugar la publicación íntegra del acuerdo plenario de fecha 29 de marzo de 1996, por el que se aprueba definitivamente la Modificación de Estudio de Detalle de las parcelas número 79 a 142 del A.O.D.R. número 8 del Sector 89, Urbanización Montecanal, según proyecto presentado por Mundi-Iber 2, S. L., con fecha de visado 13 de marzo de 1996.

Esta publicación se realiza a los efectos de general conocimiento del acuerdo referenciado, con la advertencia de que el anterior acuerdo agota la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, de conformidad con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

I. C. de Zaragoza, 24 de abril de 1996.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo. El Secretario General, Federico Larios Tabuena.

ANUNCIO relativo a la aprobación inicial del proyecto de urbanización del Area de Intervención U-57-3 del P.G.O.U. (calle Osa Mayor, Boyero, Géminis y Pegaso) (Expte. 3.020.192/96).

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1996, el proyecto de urbanización del Area de Intervención U-57-3 del P.G.O.U. (calle Osa Mayor, Boyero, Géminis y Pegaso), a instancia de don José Ignacio Sierra Mayoral, que actúa en representación de Naur, S. L., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 y artículo 128.1 del Reglamento de Planeamiento y disposiciones concordantes, queda expuesto a información pública durante el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», podrá ser examinado en la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Ejecución de Planeamiento, para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar observaciones o alegaciones con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en los mismos.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

I. C. de Zaragoza, 3 de mayo de 1996.—El Teniente de Alcalde del Area de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, por delegación expresa de la Alcaldía-Presidencia, José Alberto García Atance. El Secretario General, Federico Larios Tabuena.